



UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DEL MOLISE

CONVOCATORIA A 20 BECAS PARA LA EXENSIÓN DE ARANCELES UNIVERISTARIOS EN BENEFICIO DE DE CIUDADANOS LATINOAMERICANOS DE ORIGEN ITALIANA Y CON TÍTULO (SECUNDARIA O GRADO) OBTENIDO FUERA DE ITALIA.

AÑO ACADEMICO 2023-2024

ARTÍCULO 1 – OBJETO

La Universidad del Molise, ofrece la exención de aranceles universitarios a 20 estudiantes de ciudadanía latinoamericana descendientes de italianos, con un título de secundaria (para acceso al curso de grado) o de grado (para el acceso al curso de Master) obtenido fuera de Italia. La beca cubre la inscripción al año académico 2023/2024 y los aranceles como estudiante full time por el periodo necesario para terminar en el tiempo previsto las carreras de grado (primer ciclo) o de maestría (segundo ciclo o “Laurea Magistrale”) ofrecidas por la universidad del Molise para obtener el título universitario en Italia.

La lista de los cursos de grado y maestrías de dell’Università degli Studi del Molise esta en el Alegato 1 de esta convocatoria.

Pueden participar ciudadanos de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana Francesa, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

Como inscripción al curso se entiende la primera inscripción al primer año. No podrán aplicar a esta beca aquellos estudiantes que hayan iniciado sus estudios en otra Universidad y decidan continuarlo en la Universidad del Molise (es decir quedan excluidos los estudiantes que se transfieren de otro curso y se inscriben al segundo o tercer año). Asimismo, no será posible inscribirse en cursos individuales.

Para la inscripción al primer año de un curso de grado en Italia, el postulante debe poseer un título de escuela secundaria obtenido en un período de al menos 12 años, o un certificado homólogo según los efectos de ley (<https://www.studiare-initalia.it/studentistranieri/moduli/2018/allegato1.pdf>).

Para la inscripción al primer año de Maestría (Laurea Magistrale en Italia), el postulante debe poseer un título de grado de 1° nivel (Bachelor) o poseer un título universitario que permita el acceso a la maestría obtenido en otro país de una duración igual o mayor a 3 años obtenido fuera de Italia (en el país de proveniencia). El candidato tiene que poseer los requisitos curriculares previstos por el Reglamento didáctico del Curso de Maestría (Corso di Laurea Magistrale) seleccionado, los que se encuentran disponibles en la página web. (www.unimol.it “nombre del curso seleccionado”, entrar al menú “accesso”. En caso necesario el postulante puede ponerse en contacto con la secretaría didáctica del curso seleccionado, cuya dirección mail se encuentra en la página web del curso).

NOTA: En caso que el curso universitario seleccionado cuente con examen de admisión, los candidatos deberán superar este examen antes de solicitar la beca. Por favor verificar si está previsto un test de ingreso

Para los solicitantes de esta beca queda prohibido inscribirse contemporáneamente a otras universidades italianas o extranjeras o a otros institutos equiparados a la universidad, así como inscribirse a más de un curso de estudios en esta Universidad.

ARTÍCULO 2 – REQUISITOS DE ADMISIÓN

Pueden presentar solicitud a esta beca los estudiantes de ciudadanía (residentes en cualquier país del mundo) que cuenten con los siguientes requisitos:

- poseer un título de estudio válido obtenido en el país de origen que habilite a acceder al curso de grado o de Maestría seleccionados en la Universidad del Molise (ver esquema de equivalencias en el siguiente enlace <http://www.cimea.it/en/servizi/procedure-di-riconoscimento-dei-titoli/procedure-di-riconoscimento-accademico-dei-titoli.aspx>);
- no haber cumplido 28 años a la fecha de vencimiento de este bando (30 Junio 2023)
- para los no residentes en Italia, haber realizado la “**preinscripción**” al primer año del curso seleccionado para el año académico 2023/2024 antes del 30/06/2023. Esta preinscripción se debe hacer a través del portal [Universitaly](http://www.unimol.it)

ARTÍCULO 3 – PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE BECA

La solicitud de participación en la selección deberá realizarse utilizando el formulario que figura en el siguiente enlace

<https://forms.gle/idsucTgf4yX61K7z5>

antes del **30/06/2023**.

El candidato deberá adjuntar a la solicitud

- ✓ copia del pasaporte;
- ✓ certificado o atestación que demuestre la competencia en lengua italiana a partir del nivel B1 del [Quadro Comune Europeo di Riferimento](http://www.cimea.it)
- ✓ Declaración de Valor (DV)_del título obtenido en el país extranjero de residencia (si ya está disponible).

A efectos de comprobación de la competencia lingüística, también será válido

- Presentando un certificado de haber seguido y superado un curso universitario de italiano o haber seguido un curso universitario dictado en lengua italiana. Como comprobante, es suficiente una declaración del docente del curso
- Presentando un certificado de haber aprobado un examen de italiano de nivel B1 (o superior) otorgado por un centro lingüístico universitario o instituto de educación superior.

Las solicitudes que sean recibidas con posterioridad a la fecha de vencimiento del bando no serán evaluadas. Asimismo no se considerarán solicitudes presentadas que sean incompletas o que no cumplan con los requisitos señalados.

La universidad del Molise se reserva la posibilidad de excluir en cualquier momento, con motivada medida de exclusión, los candidatos que no cumplan con los requisitos para participar a esta convocatoria.

Nota: el candidato debe presentar con la solicitud la Declaración de Valor (DV) del título obtenido en el país de origen (<https://www.studiare-in-italia.it/studying/info-07.html>). En el caso la DV no venga presentada con la solicitud (porque esta aun en tramite), el candidato puede participar al concurso y ser seleccionado, pero no podrá inscribirse ni seguir el curso seleccionado hasta que no haya presentado la DV.

ARTÍCULO 4 – EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN (RANKING) DE LOS CANDIDATOS Y GANADORES

Una comisión única de la universidad del Molise, después de verificar los requisitos de admisión, evaluará las solicitudes recibidas, tomando en cuenta criterios de mérito, como las competencias lingüísticas, informáticas y el currículum académico de los candidatos

La comisión única preparará y publicará dos listas de idoneidad (una para los candidatos al curso de grado y una para la maestría)

En caso de puntaje idéntico, se dará preferencia al candidato más joven.

Las clasificaciones y ranking de los candidatos que hayan obtenido las becas se publicarán en el “Albo di Ateneo” (<https://www.unimol.it/servizi/servizi-on-line-per-il-personale/albo-di-ateneo/>) y en el link: <https://www.unimol.it/internazionale/>.

Además, los candidatos de las dos listas recibirán un mensaje via e-mail con las instrucciones necesarias para perfeccionar la inscripción y aspectos formales para acceder al curso seleccionado.

Nota: el candidato que elige un curso universitario con cupo limitado y no aprueba el test de ingreso, queda automáticamente excluido del presente programa de exención de aranceles.

ARTICOLO 5 –PREINSCRIPCIÓN E INMATRICULACIÓN

Para inmatricularse, el estudiante tiene que seguir las indicaciones y las fechas de vencimiento definidas por la universidad de Molise además de las indicaciones ministeriales sobre el acceso de los estudiantes extranjeros a los cursos universitarios consultables en el enlace “<http://www.studiare-in-italia.it/studentistranieri/>”. En particular verificar y realizar si necesarian el trámite de a través del portal [University](http://www.unimol.it).

ARTÍCULO 6 – PAGO DE IMPUESTO REGIONAL Y DE SELLADO

Los vencedores de la beca que, como concordado en el bando serán exentos del pago de los aranceles universitarios por el período de duración normal de la carrera universitaria elejida, deberán pagar impuestos regionales por un importe de 140,00* Euros y un sellado de 16,00* euros. La modalidad para pagar será comunicada a los interesados después de haber aprobado las listas de candidatos admitidos a la beca.

*** esta cuota puede variar antes de inscripción al curso seleccionado.**

ARTÍCULO 7 – ACUALIZACIÓN DE LAS LISTAS DE CLASIFICACIÓN

En el caso que alguno de los candidatos seleccionados no acepte o no complete a tiempo la documentación requerida para la inscripción, se procederá a otorgar la beca al candidato subsiguiente en la lista de clasificados siguiendo un orden decreciente de puntajes. Este procedimiento se repetirá las veces que sean necesarias a fin de cubrir las 20 becas otorgadas por la Universidad del Molise

La lista de candidatos se actualizará y sera accesible al enlace <https://www.unimol.it/servizi/servizi-on-line-per-il-personale/albo-di-ateneo/>) e all’indirizzo: <https://www.unimol.it/internazionale/>.

Además la oficina enviará un mensaje via e-mail a los candidatos involucrados.

ARTÍCULO 8 – VISADOS DE ENTRADA Y SEGURO Y COBERTURA SANITARIA

Los ganadores son responsables de informarse sobre los procedimientos de solicitud de visado (si no residen en Italia), el seguro y la cobertura sanitaria, así como sobre cualquier disposición en materia de inmunización Covid.

Nota: Los estudiantes seleccionados deberán cumplir las disposiciones de contención de infecciones Covid-19 vigentes en el país de destino en el momento en que se inicie la movilidad y durante toda la duración de la misma.

ARTÍCULO 9 - TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La información y los datos remitidos por los candidatos serán tratadas según las disposiciones previstas por el Reglamento europeo (UE) 2016/679 y del Decreto n.101/18 del 10 de agosto 2018, relativa a la protección de las personas físicas en relación al tratamiento de los datos personales y a la circulación libre de datos siguiendo medidas adecuadas para garantizar su seguridad y confidencialidad. El responsable del tratamiento de datos personales por parte de l’Università degli Studi del Molise es el Rector, que ha delegado como

responsable de la protección de los datos a la Doctora Maria Scocca - Tel. 0874 404277 e-mail: scocca@unimol.it

Para todos los efectos de la presente convocatoria, se identifica como unidad organizativa competente el Settore Global Mobility ed Eventi Internazionali – Via F. De Sanctis, s/n – III Edificio Polifunzionale – 86100 Campobasso – email: glomobility@unimol.it

La responsable del procedimiento es la Doctora Margherita Di Paolo. Los candidatos tienen el derecho de acceder a los datos del concurso en conformidad con la legislación vigente.

ARTÍCULO 10 – PUBBLICACIÓN

La presente convocatoria y los anexos para presentar la solicitud de beca se encuentran disponibles en la pagina web de UNIMOL en la página <https://www.unimol.it/internazionale/>

ARTÍCULO 11 – IDIOMA

La convocatoria ha sido traducida al español con el solo fin de difundir la información. A los efectos de la solicitud de la beca, para la resolución de cualquier conflicto y, para cualquier efecto legal sólo será válida la versión italiana.

F.TO IL RETTORE

PROF. LUCA BRUNESE

ANEXO 1

OFERTA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL MOLISE

Dipartimento Agricoltura, Ambiente e Alimenti

Corsi di Laurea (Primo Ciclo)

- [SCIENZE E CULTURE DEL CIBO](#)
- [SCIENZE E TECNOLOGIE ALIMENTARI](#)
- [SCIENZE E TECNOLOGIE AGRARIE E FORESTALI](#)
- [TECNOLOGIE ALIMENTARI PER LE PRODUZIONI DOLCIARIE](#)

Corsi di Laurea Magistrale (Secondo Ciclo)

- [SCIENZE E TECNOLOGIE AGRARIE LM](#)
- [SCIENZE E TECNOLOGIE ALIMENTARI LM](#)
- [SCIENZE E TECNOLOGIE FORESTALI E AMBIENTALI LM](#)

Dipartimento Bioscienze e Territorio

Corsi di Laurea (Primo Ciclo)

- [INGEGNERIA CIVILE](#)
- [SCIENZE BIOLOGICHE](#)
- [INFORMATICA](#)
- [SCIENZE TURISTICHE](#)
- [SCIENZE E CULTURE DEL CIBO](#)

Corsi di Laurea Magistrale (Secondo Ciclo)

- [MANAGEMENT DEL TURISMO E DEI BENI CULTURALI LM](#)
- [INGEGNERIA CIVILE LM](#)
- [BIOLOGIA LM](#)
- [SICUREZZA DEI SISTEMI SOFTWARE LM](#)

Dipartimento di Economia

Corsi di Laurea (Primo Ciclo)

- [ECONOMIA AZIENDALE](#)
- [SCIENZE DELLA POLITICA E DELL'AMMINISTRAZIONE](#)
- [SCIENZE DEL SERVIZIO SOCIALE](#)

Corsi di Laurea Magistrale (Secondo Ciclo)

- [SCIENZE POLITICHE E ISTITUZIONI EUROPEE](#)
- [MANAGEMENT, IMPRENDITORIALITA' E INNOVAZIONE](#)
- [SERVIZIO SOCIALE E POLITICHE SOCIALI](#)

Dipartimento Giuridico

Corsi di Laurea (Primo Ciclo)

- [SCIENZE DELLA POLITICA E DELL'AMMINISTRAZIONE](#)

Corsi di Laurea Magistrale a Ciclo Unico (5 anni)

- [GIURISPRUDENZA](#)

Corsi di Laurea Magistrale (Secondo Ciclo)

- [SCIENZE POLITICHE E ISTITUZIONI EUROPEE](#)

Dipartimento Scienze Umanistiche, Sociali e della Formazione

Corsi di Laurea (Primo Ciclo)

- [LETTERE E BENI CULTURALI](#)
- [SCIENZE DELLA COMUNICAZIONE](#)

Corsi di Laurea Magistrale a Ciclo Unico (5 anni)

- [SCIENZE DELLA FORMAZIONE PRIMARIA](#)

Corsi di Laurea Magistrale (Secondo Ciclo)

- [LETTERATURA E STORIA DELL'ARTE](#)

Dipartimento Medicina e Scienze della Salute "Vincenzo Tiberio"

Corsi di Laurea (Primo Ciclo)

- [INGEGNERIA MEDICA](#)
- [SCIENZE MOTORIE E SPORTIVE](#)

- [TECNICHE DELLA PREVENZIONE NELL'AMBIENTE E NEI LUOGHI DI LAVORO](#)
- [INFERMIERISTICA](#)
- [SCIENZE E CULTURE DEL CIBO](#)

Corsi di Laurea Magistrale a Ciclo Unico (6 anni)

- [MEDICINA E CHIRURGIA](#)

Corsi di Laurea Magistrale (Secondo Ciclo)

- [SCIENZE DELLE PROFESSIONI SANITARIE DELLA PREVENZIONE LM](#)
- [SCIENZE INFERMIERISTICHE E OSTETRICHE LM](#)
- [SCIENZE E TECNICHE DELLE ATTIVITA' MOTORIE PREVENTIVE E ADATTATE LM](#)